Convocatoria dirigida a las Unidades de Inspección interesadas en obtener la Aprobación para realizar la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ASEA-2016, Transporte de gas natural, etano y gas asociado al carbón mineral por medio de ductos, conforme al ACUERDO por el cual se reforma la denominación, se modifican, adicionan y derogan diversos numerales de la Convocatoria para obtener la Aprobación como Unidad de Verificación para realizar la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ASEA-2016, Transporte de gas natural, etano y gas asociado al carbón mineral por medio de ductos, emitido por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (Agencia), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2024.

**Es conveniente, por principio de orden y para la mejor conducción de la evaluación, que se presente la solicitud integrada como a continuación se indica.**

| **SEPARADOR** | **CONTENIDO** | **ENTREGABLES** | **EN FORMATO** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1.-Solicitud de Aprobación. | Formato para la solicitud de Aprobación (Anexo I, FF-ASEA-045 de los Lineamientos de Terceros). | * Original. | FF-ASEA-045  <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/825149/FF-ASEA-045.pdf> |
| 2.-Pago de aprovechamientos. | Comprobante de pago de derechos o aprovechamientos del Trámite ASEA-00-044. | * Original.   Nota: Que incluya los datos correctos del promovente. | ---- |
| Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria. |
| Formato e5cinco. |
| 3.-Poder notarial del representante o apoderado legal. | Instrumento público mediante el cual se acrediten la personalidad y las facultades del representante o apoderado legal del promovente. | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ---- |
| Credencial para votar vigente expedida por la autoridad electoral correspondiente, o pasaporte vigente del promovente o de su representante o apoderado legal. | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ---- |
| 4.-Acta constitutiva. | Acta Constitutiva de la empresa. (Únicamente aplica para personas morales).  Nota: Incluir en el objeto social, el alcance de las actividades para las cuales solicita la Aprobación. | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ---- |
| Contrato social de la constitución de la sociedad y la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio. (Únicamente aplica para Sociedad por acciones simplificada).  Nota: Incluir en el objeto social, el alcance de las actividades para las cuales solicita la Aprobación. | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ---- |
| 5.-Cédula de identificación fiscal. | Cédula de identificación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | * Copia simple o digital. | ---- |
| **6.-Declaratoria por promovente.** | **Declaratoria de no existencia de conflicto de interés.** | * Original o digital. | **Escrito libre conforme al Art. 8 fracción VII de los Lineamientos de Terceros o utilizar el formato publicado en la página de la Agencia.** |
| 7.-Tarifas y precios. | Las tarifas y precios que aplicará en la prestación de sus servicios, así como la metodología implementada para determinarlos, incluyendo los factores, índices y variables utilizadas, bajo un procedimiento transparente basado en costos. | * Original o digital. | ---- |
| 8.-Plan de negocios. | El plan de negocios para los siguientes doce meses a partir de que sea ingresada la solicitud, con la justificación respectiva; incluyendo, entre otros, una estimación de los servicios que llevará a cabo como Tercero Aprobado, y de la infraestructura que utilizará para ello. | * Original o digital. | ---- |
| 9.-Metodología para llevar a cabo la Evaluación de la Conformidad. | La metodología que se utilizará para realizar la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ASEA-2016. | * Original o digital. | ---- |
| 10.-Acreditación. | Acreditación como Unidad de Inspección vigente, emitida por una Entidad de Acreditación. | * Original o copia simple o digital. | ---- |
| **11.-** **Los documentos solicitados en la Convocatoria.** | Grado de estudios: Cédula profesional de estudios de nivel licenciatura por cada personal técnico postulado, o en su caso, “Equivalencia de Estudios de tipo Superior”. | * Copia simple o digital. | \_\_\_ |
| El personal con estudios en el extranjero, presentar título profesional o su equivalente, apostillado por parte del país emisor, por cada personal técnico postulado. | * Copia simple o digital. | \_\_\_ |
| Ficha curricular. Entregar un formato por personal técnico postulado.  Nota: Anexar copia simple de la documentación que soporte la información incluida en la Ficha Curricular tales como: cartas o constancias de experiencia laboral o profesional, contratos de trabajo, etc. | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ASEA/TER/F-11 |
| Identificación oficial vigente del personal técnico propuesto (Credencial para votar o pasaporte). | * Original o copia certificada para cotejo. * Copia simple o digital. | ---- |
| Declaratoria de conocimientos técnicos y normativos, para fungir como Tercero Aprobado. | * Original o digital. | ASEA/TER/F-13 |
| **Lineamientos de Terceros:**  **DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros.** DOF: 17/04/2023**.** | | | |
| **Nota:**   1. **Ordenar la información conforme a los puntos descritos en la columna de “Separador”.** 2. **Evitar el uso de grapas y clips en la documentación anexa a la solicitud.** 3. **En la medida de lo posible evitar el uso de carpetas y** protectores de plásticos**.** 4. **El documento “Estructura y Orden de las Solicitudes”, es una guía para la presentación de la solicitud, NO es necesario presentar este documento a la Agencia.**   **Revisar cada requisito solicitado en la Convocatoria para la cual solicita la Aprobación y en los Lineamientos de Terceros.** | | | |